



Oficio N° 006-2023

Valparaíso, 20 de marzo de 2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto tenga a bien informar el número de personas que han ingresado ilegalmente a Chile, a quienes se les haya otorgado algún tipo de residencia temporal o definitiva, detallando los motivos que habrían fundado lo anterior, considerando las estadísticas de 2020 a la fecha.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES, LUIS EDUARDO THAYER
luis.thayer@serviciomigraciones.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5D94A775BC06E736